

=====

DECRETO ALCALDÍCIO N° 853

BULNES,

05 FEB 2020

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por la señora CLAUDIA MUÑOZ RIQUELME, Asistente Social, grado 9° de la E.M.S., RUT N° _____

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorízase a la Sra. CLAUDIA MUÑOZ RIQUELME, Asistente Social, grado 9° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados hasta septiembre de 2019.

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando pendiente por solicitar 64.48 horas.

- 05.02.2020, desde las 13:30 a 17:30 horas.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL ALCALDE



REV/CMC/AAV/aav.

Distribución:

- Interesada
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



SOLICITUD DE DEVOLUCION DE TIEMPO

MUÑOZ

RIQUELME

CLAUDIA FERNANDA

APELLIDOS PATERNO

MATERNO

NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CARGO : ASISTENTE SOCIAL DIDEKO GRADO : 10

SOLICITA DEVOLUCION DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
Hasta Septiembre de 2019	68,48	
He19-4868	1:15	
He19-4964	8	
He19-4965	3:50	
He19-5047	4:23	
Trilla		

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
Miercoles 05 de Febrero	4	13:30	17:30

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER 68,48

HORAS SOLICITADAS 4

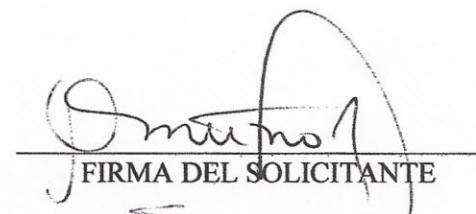
PENDIENTES POR SOLICITAR 64,48



FIRMA JEFE DIRECTO



VºBº JEFE RECURSOS HUMANOS (S)



FIRMA DEL SOLICITANTE

VºBº ADMINISTRADOR. MUNICIPAL